

CONVOCATORIA

Exhibición de Innovación y Patentes 2026

Edición Querétaro

En el marco del InnovaFest 2026, la estrategia de promoción, impulso y fortalecimiento del ecosistema nacional de innovación, la Secretaría de Economía del gobierno federal de México y el Gobierno del Estado de Querétaro, en colaboración con actores del ecosistema de innovación de la región, convocan a la participación en la Exhibición de Innovación y Patentes 2026 en su edición Querétaro, al tenor de las siguientes:

BASES

1. OBJETIVO

La Exhibición de Innovación y Patentes 2026 tiene como propósito dar visibilidad al talento y las capacidades científico-tecnológicas disponibles en el país, fortaleciendo los puentes entre los sectores académico, gubernamental, empresarial, industrial y social, mediante la presentación de prototipos, desarrollos tecnológicos, soluciones innovadoras y las capacidades institucionales y organizacionales que hacen posible la innovación.

Con el fin de expandir su alcance e impacto a lo largo del territorio nacional, la Exhibición se desarrollará en cinco sedes durante 2026: Monterrey, Querétaro, Guadalajara, Mérida y Morelos, alineadas con la realización del InnovaFest. La presente convocatoria corresponde a la segunda edición de InnovaFest, con sede en Querétaro.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas físicas de nacionalidad mexicana o personas morales con registro en México, de cualquier entidad federativa, que cuenten con un prototipo, invención, desarrollo tecnológico, solución innovadora o capacidades institucionales que deseen promover. Esto incluye estudiantes, docentes, investigadores, equipos multidisciplinarios, *startups*, pequeñas y medianas empresas, instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos gubernamentales y no gubernamentales y cualquier actor del ecosistema de innovación.

Las postulaciones podrán realizarse de manera individual o en equipo. Si bien la región cuenta con desafíos y áreas de oportunidad específicas, las postulaciones no están restringidas a ellos, siendo bienvenidos prototipos e innovaciones de cualquier sector, disciplina o nivel de madurez tecnológica y comercial, con o sin registros de propiedad intelectual o industrial.

Se alienta especialmente a la participación de mujeres investigadoras, emprendedoras, empresarias e inventoras, así como de jóvenes con vocación en disciplinas STEM/STEAM, interesadas en aportar soluciones innovadoras al desarrollo del país.

3. CATEGORÍAS

Las postulaciones deberán inscribirse en alguna de las siguientes categorías:

Categoría A — Exhibición de prototipos de invenciones, desarrollos tecnológicos o soluciones innovadoras.

Dirigida a personas o equipos que cuenten con un prototipo, invención, desarrollo tecnológico o solución innovadora (conceptualizado, diseñado, inventado, fabricado, validado, escalado, transferido, producido o comercializado en México) y deseen presentarlo a actores del ecosistema de innovación: industria, gobierno o público general. Además del prototipo físico, podrán utilizarse materiales visuales (videos con subtítulos, pero sin audio) e impresos, a fin de complementar la información sobre el prototipo.

Categoría B — Promoción de infraestructura y capacidades institucionales, organizacionales y empresariales para innovar.

Dirigida a instituciones educativas y centros de investigación, empresas, organismos gubernamentales y sociales, cámaras empresariales y otro tipo de organizaciones que deseen promover sus capacidades en innovación, ya sea en infraestructura, talento, desarrollo, servicios, inversión y otros. La Exhibición es, en este sentido, el espacio propicio para que los actores del ecosistema de innovación den a conocer lo que ofrecen o lo que necesitan para llevar adelante sus iniciativas y generen vínculos con la comunidad innovadora y emprendedora que acudirá a InnovaFest.

4. REQUISITOS PARA LAS PERSONAS EXPOSITORAS

Las personas que tengan asignado un espacio en la Exhibición deberán considerar los siguientes requisitos y condiciones para su participación:

Deberán pertenecer al Ecosistema de Innovación e Integridad (ECOIIIN), cuyo registro está disponible en www.innovafest.mx.

Los expositores de las Categorías A y B deberán garantizar la presencia ininterrumpida de al menos una persona responsable y conocedora del prototipo, invención, desarrollo tecnológico o solución innovadora el día del evento, con disposición para realizar su descripción y demostración funcional; o de una persona que comunique las capacidades en infraestructura, talento, servicios y otros. La persona o personas asignadas, además, deberán contar con el conocimiento suficiente para atender las dudas de las personas visitantes de la Exhibición.

Para las instituciones, organizaciones y empresas participantes en la Categoría B, que en muchos casos cuentan con mayores oportunidades para la producción de sus espacios y recursos de comunicación, se podrán habilitar elementos adicionales de ambientación e identidad institucional, organizacional o corporativa, todo ello sujeto a las directrices del lugar sede y los lineamientos establecidos por el Comité de Producción y Logística de InnovaFest, disponibles en el Manual del Expositor.

Independientemente de la categoría de los expositores, se podrá adaptar el espacio asignado con elementos de identidad institucional, corporativa o de proyecto. Se permite el uso de banners de piso y materiales promocionales como *souvenirs* y videos, así como materiales impresos, como folletería.

Los expositores deberán contar con los medios necesarios para acudir a InnovaFest (gastos de traslado y

estancia en Querétaro). La Exhibición se llevará a cabo en el Centro de Congresos de Querétaro, ubicado en Av. de las Artes, Paseo de las Artes 1531, Santiago de Querétaro, Querétaro. También, los expositores se encargarán del traslado y montaje-desmontaje de los prototipos, equipos, insumos de promoción, herramientas y otros aspectos necesarios para habilitar su espacio en la Exhibición.

Las especificaciones respecto de las dimensiones de los espacios se establecerán en función de la propuesta del expositor; a mayor número de prototipos o a mayor tamaño de éstos, corresponderá un área mayor a asignar, según disponibilidad, de ahí la relevancia de hacer los registros con oportunidad.

Las condiciones y restricciones técnicas de habilitación de los espacios, horarios, lineamientos de montaje y desmontaje y dinámica general de la Exhibición deberán consultarse en el **Manual del Expositor**. Este documento, junto con un canal de comunicación directa para atender cualquier duda o aclaración previa y durante InnovaFest, serán proporcionados a todas las personas participantes en la Exhibición.

El Comité Organizador de la Exhibición se reserva el derecho de considerar registros posteriores a la fecha de cierre de esta Convocatoria, en función de la disponibilidad de los espacios.

6. REGISTRO

Para participar en la Exhibición de Innovación y Patentes 2026, las personas o equipos postulantes deberán estar registrados como integrantes del Ecosistema de Innovación e Integridad de México (ECOIIN), el cual se formaliza a través de la creación de un perfil en el sitio web oficial: www.innovafest.mx

Una vez completado el registro en ECOIIN, los postulantes deberán llenar el formulario de registro de la Exhibición de Innovación y Patentes 2026, en su edición Querétaro, disponible a través de <https://innovafest.mx/encuentros/queretaro> en la sección de Exhibición de Innovación y Patentes.

Para el registro de propuestas para la Exhibición se deberá:

1. Seleccionar la categoría de participación
2. En caso de seleccionar Categoría A, completar el **formulario** con la siguiente información:
 - **Información general de los postulantes.** Incluyendo datos de contacto de la persona o equipo responsable.
 - **Información del prototipo, invención, desarrollo tecnológico o solución innovadora.** Que incluye nombre, descripción, fotografías, resumen ejecutivo, mercado o usuario al que va dirigido y beneficios o impactos esperados.
 - **Nivel de madurez tecnológica (TRL).** Que, si no se conoce, se estimará con base en una serie de preguntas.
 - **Registro de propiedad intelectual o industrial.** En caso de contarse con alguno.
 - **Dimensiones físicas del prototipo y requerimientos especiales para su montaje o exhibición.** Los requerimientos serán atendidos en la medida de lo posible y estarán sujetos a las condiciones y disponibilidad del espacio de la Exhibición y los lineamientos de la sede.
 - **Video complementario (opcional - recomendable).** Con duración máxima de 2 minutos, subtítulo en español, en formato MP4, proporción 16:9 a 1920 x 1080 px.
3. En caso de seleccionar la Categoría B, completar el **formulario** con la siguiente información:

- **Información general de la organización.** Incluyendo datos de contacto, perfil institucional y sector al que pertenece.
- **Descripción de las capacidades en innovación, infraestructura científico-tecnológica, talleres, laboratorios, talento, servicios, experiencia y otros que se desee promover.**
- **Video institucional (obligatorio).** Con duración de 3 a 5 minutos, subtulado en español, en formato MP4, proporción 16:9 a 1920 x 1080 px.

Una vez registrada la información, se recomienda previsualizar el contenido de la postulación, ya que una vez enviada no será posible adicionar ni modificar datos. **No se recibirán postulaciones que no se hayan ingresado y capturado en la plataforma correspondiente.**

El registro es de carácter **obligatorio** para todos los participantes de la Exhibición, sin excepción. Este proceso permite al Comité Organizador garantizar una comunicación y logística adecuadas para cada expositor. No se permitirá la participación de personas o instituciones que no hayan completado su registro a través de la plataforma oficial.

7. FASES Y FECHAS

El proceso de participación en la Exhibición de Innovación y Patentes 2026 en la edición Querétaro se desarrollará conforme al siguiente calendario:

Publicación de la convocatoria	15 de junio de 2026
Cierre de registro	19 de julio de 2026
Notificación de aceptación y envío del Manual del Expositor	26 de julio de 2026
InnovaFest 2026 - edición Querétaro	21 de agosto de 2026

No se recibirán postulaciones extemporáneas o que no hayan sido realizadas a través de los formularios y plataforma electrónica indicados en esta convocatoria.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

La Secretaría de Economía, en su carácter de sujeto obligado, tratará los datos personales recabados con motivo del registro y participación en la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa aplicable.

Finalidad del tratamiento: los datos personales proporcionados a través del formulario de registro, así como las imágenes, videos y documentación adjunta, serán utilizados exclusivamente para integrar el expediente de participación, evaluar las postulaciones, notificar resultados y requerimientos del proceso, elaborar estadísticas institucionales, facilitar la vinculación con actores del ecosistema de innovación y dar cumplimiento a obligaciones legales y de transparencia.

Consentimiento para contacto y comunicaciones oficiales: durante el llenado de los formularios de registro, las personas participantes podrán otorgar su consentimiento expreso para ser contactadas por la Secretaría de Economía a través de correo electrónico y/o WhatsApp, con la finalidad de recibir: avisos oficiales relacionados con la convocatoria, cambios de fechas o ajustes operativos, invitaciones a eventos vinculados con InnovaFest, información institucional relacionada con programas de fomento a la innovación, entre otros.

Responsabilidad sobre la información proporcionada: las personas participantes serán responsables de la veracidad y actualización de los datos personales y de la información contenida en su registro.

Derechos ARCO: las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO), conforme a los mecanismos establecidos en el aviso de privacidad integral disponible en la página web oficial: www.innovafest.mx

10. PROTECCIÓN DE DATOS Y PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

En caso de que el/la persona participante sea menor de 18 años, su registro deberá realizarse obligatoriamente a través de su padre, madre o tutor legal.

Protección de datos personales: la Secretaría de Economía se compromete a proteger la identidad y los datos personales de los menores participantes conforme a lo estipulado en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Los datos recabados serán utilizados exclusivamente para fines estadísticos, de registro y algún contacto necesario.

11. INFORMACIÓN

En caso de tener alguna pregunta relacionada con las bases de esta convocatoria y el proceso de registro, ponemos a su disposición el correo electrónico: exhibicion@innovafest.mx.

Las fechas señaladas en la presente convocatoria podrán ser modificadas por causas operativas, administrativas o de fuerza mayor. Cualquier ajuste será comunicado oportunamente a través del sitio oficial www.innovafest.mx, o mediante correo electrónico y/o WhatsApp a las personas o equipos participantes que, al momento de su registro, hayan autorizado expresamente ser contactadas por la dependencia organizadora.